

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

<http://dx.doi.org/10.14482/psdc.36.3.364.1>



¿Qué nos sucede cuando somos víctimas del crimen? Consecuencias psicológicas y percepción

*What happens to us when we are
victims of crime? Psychological
consequences and perception*

JUAN DIEGO GARCÍA-CASTRO

Universidad de Costa Rica

<https://orcid.org/0000-0002-9662-6547>

MARTÍN ALONSO CALVO-PORRAS

Universidad de Costa Rica

Correspondencia: juandiego.garcia@ucr.ac.cr



Resumen

Se presentan los resultados de una investigación sobre las consecuencias psicológicas de sufrir una victimización criminal y su posterior percepción del crimen. Se realizaron entrevistas a profundidad a seis personas de Costa Rica, mujeres y hombres, quienes fueron víctimas de crímenes contra la propiedad privada durante el último año. Se utilizó un diseño descriptivo y cualitativo de construcción de categorías a partir de las opiniones de los entrevistados, las cuales fueron analizadas a través del análisis crítico del discurso. Entre los resultados se destacan consecuencias inmediatas tales como frustración, temor, impotencia y pánico. Asimismo, consecuencias posteriores como una sensación de alerta constante, un cambio en la noción de la posibilidad de ser víctima y desesperanza en relación con soluciones al problema de la criminalidad. Se discute la necesidad de implementar estrategias psicosociales de reducción del miedo y del malestar psicológico provocado por el crimen en América Latina.

Palabras claves: América Latina, consecuencias psicológicas, criminalidad, percepción, victimización.

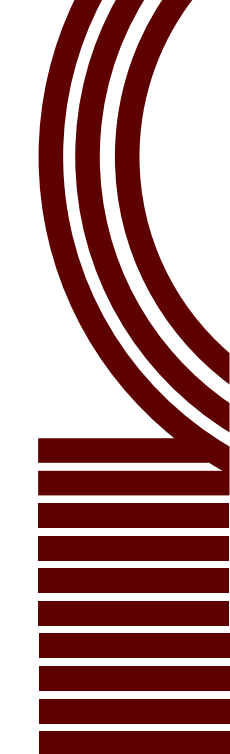
Abstract

Results from an investigation regarding the psychological consequences of suffering criminal victimization and its subsequent perception about crime are presented. In-depth interviews were applied to six people from Costa Rica, both women and men who were victims of crimes against private property during the last year. A descriptive and qualitative design was used to create categories based on the opinions from the interviewees, which were analyzed by means of the critical analysis of discourse. Among the main results, immediate consequences such as frustration, fear, impotence and panic were underlined, and subsequent consequences such as a sensation of constant alert, a change in the notion of the possibility of becoming a victim, and hopelessness concerning solutions to the problem of criminality. The necessity to implement psychosocial strategies to reduce fear of crime and psychological discomfort caused by crime in Latin America is discussed.

Keywords: Latin America, psychological consequences, criminality, perception, victimization.

Citación/referenciación: García-Castro, J. & Calvo-Porras, M. (2019). ¿Qué nos sucede cuando somos víctimas del crimen? Consecuencias psicológicas y percepción. *Psicología desde el Caribe*, 36(3), 400-418.

Fecha de recepción: 22 de agosto de 2015
Fecha de aceptación: 19 de octubre de 2019



Introducción

La criminalidad es uno de los principales problemas de América Latina (Blanco, 2013). En la región se encuentran zonas establecidas como las más peligrosas del mundo y se vive bajo una amenaza cotidiana de ser víctima de un acto criminal. Ahora bien, lejos de resolverse el problema, aumenta en las últimas décadas (PNUD, 2013).

La presente investigación busca conocer cuáles son las consecuencias psicológicas luego de sufrir una victimización criminal contra la propiedad, y cuál es la percepción de la criminalidad luego de haber sido victimizado. Se utilizó un diseño descriptivo y cualitativo de entrevistas a profundidad realizadas a seis personas (mujeres y hombres), de Alajuela (Costa Rica), quienes fueron víctimas de crímenes contra la propiedad en el último año.

La importancia de esta investigación radica en profundizar en los aspectos subjetivos y conductuales de quienes han sido víctimas de criminalidad, con el fin de buscar soluciones a uno de los principales problemas de América Latina. A continuación, se presenta un esbozo de la literatura consultada para el desarrollo del estudio.

Victimización criminal

La victimización criminal se define como el resultado de una conducta antisocial ejercida contra un grupo o individuo, por la cual este se convierte en víctima (Shippee, 2012; Uribe & Romero, 2008). A su vez, se considera un evento de vida crítico altamente aversivo y marcado por una sensación de falta de control (Rühs, Greve & Kappes, 2017, Shippee, 2012).

Particularmente en los países de Latinoamérica y el Caribe, ser víctima de la criminalidad significa un riesgo constante para una gran cantidad de sus habitantes. Así, por ejemplo, la proporción de homicidios es de 24,5 por cada 100 000 individuos, mientras que el índice mundial es de 8,4, o los índices de robo alcanzan un 10,8 % en Chile y un 25,2 % en Ecuador (Berens & Dallendörfer, 2019).

De igual forma, en un estudio realizado en Buenos Aires con relación a la incidencia de victimización criminal, se encontró que los estratos altos de la población que residen fuera de los barrios de clases media-alta son los sectores más vulnerables a la victimización debido a su alto poder adquisitivo. Esto ocurre a

pesar de usualmente contar con diversos dispositivos de seguridad privada, tales como cámaras de vigilancia, sistemas de alarma y oficiales de seguridad privada (Bergan & Kessler, 2008).

Además, en una encuesta de opinión pública realizada en El Salvador se halló que la tasa de victimización fue mucho más elevada entre las y los salvadoreños que residen en el áreas urbanas de la capital, específicamente las personas más jóvenes, de mayor escolaridad y quienes gastan más de 280 dólares mensuales como promedio en su hogar (Cruz & Santacruz, 2005).

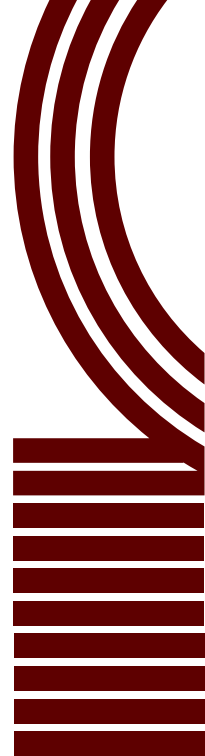
Consecuencias psicológicas de la victimización

En el estudio de las consecuencias de la criminalidad en el ámbito psicológico se han considerado tanto aspectos observables (p. ej., la adquisición de comportamientos específicos para autoprotegerse) como aspectos no observables vinculados con estados emocionales y sentimientos particulares ante la victimización. Así, por ejemplo, entre estos se encuentran dudar respecto a la propia sensación de seguridad y control sobre la vida, perder la confianza en las demás personas, percibir el mundo como un lugar no significativo y desarrollar trastornos mentales como el estrés postraumático y síntomas de depresión (Rühs et al., 2017).

En relación con las medidas de autoprotección frente a la criminalidad se ha hallado que estas se consideran complementarias a otras actividades en la vida diaria, lo que incluye la tendencia a la protección personal y la disminución de la participación en actividades sociales (Allen, 2013), el establecimiento de estereotipos acerca de la delincuencia, fenómenos de estigmatización social (Rico, 2006) y cambios comportamentales, como, por ejemplo, la adquisición de armas (con cambios marcados según el género) y la privación del sueño (Braakmann, 2012).

En un estudio realizado en Dinamarca con 65 empleados/as de diversos establecimientos, quienes fueron víctimas de robo armado y otras circunstancias similares, se halló que un 25 % de estos/as sufren del síndrome de estrés agudo (*acute stress disorder*) a raíz de la experiencia como víctimas. Entre lo que experimentan las personas con el síndrome se encuentra un gran nivel de ansiedad, sensación de que van a fallecer, desesperanza y horror intenso. El síndrome de estrés agudo se relaciona con el síndrome de estrés postraumático (Elklit, 2002).

De manera conjunta, se han encontrado consecuencias de tipo político, tales como presiones de la población sobre las autoridades públicas para exigir me-



orías en el enfrentamiento al crimen, las cuales suelen vincularse con medidas más represivas en los ámbitos legal, policial e incluso parapolicial (Rico, 2006). Además, se ha encontrado un aumento de la desconfianza en las instituciones estatales que lidian con el fenómeno del crimen, en particular la policía y el sistema judicial, y se presenta un menor apoyo y una menor satisfacción con la democracia (Blanco, 2013).

No obstante, la ocurrencia e intensidad de dichas consecuencias negativas puede variar en cada individuo víctima de criminalidad, por lo cual se considera que existen dos mecanismos internos de regulación que permiten a las personas tener una percepción y evaluación distinta respecto a la experiencia de victimización (Rühs et al. , 2017).

El primer mecanismo de regulación se conoce como “asimilativo” y refiere a un proceso en el cual la persona víctima de criminalidad continúa en el intento por alcanzar sus objetivos de vida, a pesar de la situación adversa experimentada, y dedica más esfuerzos con el fin de continuar su vida con normalidad. El segundo mecanismo es el acomodativo, en el cual el individuo realiza una adaptación o modificación de sus objetivos de vida y sus valores, de manera que se ajusten a las circunstancias actuales (por ejemplo, devaluar actividades cotidianas de interacción social, tales como salir de noche con amistades, dado que se perciben con mayor riesgo de sufrir revictimización) (Rico, 2006; Rühs et al. , 2017).

Percepción del crimen

La percepción de la criminalidad se refiere a en “qué grado se preocupa la gente por su seguridad personal en situaciones cotidianas” (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2011, p. 17), y a la interpretación que realiza la población de los problemas delictivos en la sociedad. Asimismo, la percepción del crimen y la inseguridad se configura en tres tipos de percepción: juicios, valores y emociones; y en dos niveles de referencia: general y personal (Observatorio de Seguridad Ciudadana, 2013).

Los juicios se refieren a las evaluaciones sobre la seguridad y/o el riesgo frente al crimen. Los valores corresponden a la preocupación sobre el crimen cometido y las emociones hacen referencia al miedo y la ansiedad por la victimización. De esta manera, entre los niveles de referencia, en el nivel general, los tipos de percepción se dirigen a las demás personas, mientras que en el nivel personal se dirigen hacia el propio individuo (Observatorio de Seguridad Ciudadana, 2013).

De manera conjunta, se menciona que en la mayor parte de las ocasiones la percepción subjetiva de las personas respecto al crimen no concuerda con las tasas objetivas de delitos reportados (Vozmediano, Vergara & San Juan, 2010). En este sentido, se explica que el miedo al delito puede ser tan significativo como el delito mismo, puesto que puede causar de igual forma efectos adversos en la calidad de vida de las personas (Gómez & Jang, 2019; Muratori & Zubieta, 2013).

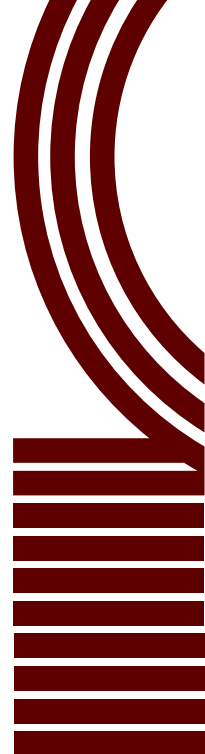
En cuanto a diferencias por género, en términos generales, los hombres se presentan como menos temerosos que las mujeres, en específico respecto a crímenes violentos; por su parte, las mujeres presentan mayores niveles de temor, independientemente de su edad (Restrepo & Moreno, 2007). Asimismo, si bien los hombres jóvenes son más propensos a la victimización, son quienes presentan menor miedo al crimen en comparación con las mujeres (Liebnitzky & Montero, 2013).

Existen tres modelos teóricos que describen la dinámica general del miedo al crimen:

- *Modelo de victimización.* En este se explica cómo, luego de una experiencia como víctima, el individuo tiende a percibir mayor miedo y riesgo de re-victimización.
- *Modelo de desorden.* Estipula que cuando las personas perciben desorden o incivilidad en su comunidad de residencia el miedo suele aumentar.
- *Modelo de integración social.* Por el cual se sugiere que cuando las personas mantienen sentimientos de unión y confianza entre sí en sus vecindarios, el miedo disminuye (Gómez & Jang, 2019).

De acuerdo con esta línea, se ha encontrado que la percepción de criminalidad guarda relación con aspectos como los siguientes: el temor al crimen, de modo que a mayor criminalidad percibida mayor es el miedo de las y los habitantes; entre más exista confianza en la policía, la percepción del crimen es menor; y cuanto mayor sea la percepción de la criminalidad, es mayor el apoyo en favor de acciones punitivas severas contra las personas que cometen actos delictivos (Ruíz & Turcios, 2009).

Asimismo, en cuanto a la sensación de inseguridad ante el crimen, existe una relación entre la expectativa de llegar a ser víctima de un delito y la percepción de la frecuencia de delitos en el barrio o la zona de residencia, de manera que a mayor percepción de la frecuencia de los delitos mayor es la expectativa de lle-



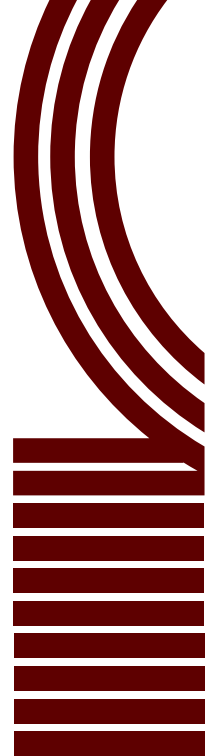
gar a ser víctima. A raíz de esta relación se considera que la presión ecológica se presenta como un factor predictor muy importante en la expectativa de victimización (Bergan & Kessler, 2008).

Además, en relación con la temática anterior, en un estudio realizado con familias de Guadalajara (México) se encontró que, en promedio, el 51 % de las familias encuestadas se siente seguro. Sin embargo, en el caso de las familias que sufrieron algún delito, el porcentaje se reduce significativamente a un 37 %, mientras que con respecto a aquéllas que no sufrieron algún delito el porcentaje se eleva al 54 %. Por tanto, se considera que la experiencia de victimización tiene un impacto importante en la percepción de la criminalidad (Sandoval, 2009).

En síntesis, se encuentra que los sectores de la población más vulnerables a la victimización son los de áreas metropolitanas (Bergan & Kessler, 2008; Cruz y Santacruz, 2005). Asimismo, se deduce que las consecuencias psicológicas ante la victimización incluyen tanto aspectos observables como la adquisición de armas y de repertorios conductuales diversos (Braakmann, 2012). Esto incluye la evitación de espacios públicos, el surgimiento y/o aumento de actitudes como, por ejemplo, la desconfianza y la desesperanza (Rühs et al. , 2017), e inclusive el desarrollo del síndrome de estrés agudo en ciertos casos (Elklit, 2002).

Además, también se halla que la percepción de la criminalidad no necesariamente coincide con la tasa objetiva de delitos (Vozmediano et al. , 2010), y que esta se puede vincular con otras temáticas (como, por ejemplo, el miedo al crimen y la percepción de los entes que lidian con el crimen) (Ruíz & Turcios, 2009). Sin embargo, queda aún pendiente una indagación más profunda que permita conocer los posibles efectos a largo plazo de la victimización, así como el efecto que pueda tener esta en otras esferas de la subjetividad en la población en general, su implicación y la participación en ámbitos políticos que puedan contrarrestar la problemática de la criminalidad.

Como hipótesis a las preguntas mencionadas se plantea que las consecuencias psicológicas ante la victimización se vinculan con un surgimiento y/o aumento en la sensación de desconfianza, desesperanza, frustración y temor ante la criminalidad. Asimismo, se plantea que la percepción de la criminalidad aumenta luego de la victimización, en el sentido de considerar la sociedad como un ámbito cada vez más inseguro. A continuación, se presenta la metodología utilizada en detalle, los resultados de la investigación y su discusión.



Método

Se utilizó un diseño descriptivo y cualitativo de entrevistas a profundidad con mujeres y hombres de la región occidental de Costa Rica, quienes fueron víctimas durante el último año de crímenes contra la propiedad.

Participantes

Se realizaron seis entrevistas (tres hombres y tres mujeres), con edades productivas entre los 22 y los 55 años, oriundos de los cantones de San Ramón y Grecia de la provincia de Alajuela, quienes se dedican a estudiar, trabajar para empresas privadas o son comerciantes. Todos/as cuentan con estudios universitarios y fueron víctimas durante el último año de crímenes contra la propiedad, asaltos a mano armada en la calle o de criminales que se metieron a robar a sus casas sin estar ellos presentes.

Se contactaron a través de referencias de personas conocidas, quienes respondieron a una convocatoria realizada en la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente (San Ramón), a fin de remitir información de personas víctimas de actos criminales. Se les contactó vía teléfono o a través de correo electrónico y accedieron a participar de forma voluntaria.

Se hizo uso del consentimiento informado y se les explicó previo a la realización de la entrevista que su participación era voluntaria, anónima, que no iban a obtener ninguna ganancia económica o de algún tipo y, en caso de sentirse incómodos/as podían detenerla en cualquier momento. Nadie desestimó su participación.

Procedimiento

En primera instancia se realizó una convocatoria para que las personas que conocieran a alguien víctima de un acto criminal remitieran la información. Con los datos obtenidos se contactó a las personas a fin de conocer su voluntad de participación y concertar una cita, y así realizar la entrevista. Las entrevistas se transcribieron en su totalidad y se procedió a realizar el análisis.

Entrevistas

Las entrevistas se realizaron en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente, en la casa de las personas o en lugares convenidos como,

por ejemplo, bibliotecas públicas. Las realizaron uno o dos de los investigadores principales. En promedio tuvieron una duración de 45 minutos. Algunas de las preguntas fueron: “Cuéntenos de la experiencia sufrida, ¿cómo se sintió inmediatamente después de lo ocurrido y los primeros días?”, “¿Qué ha cambiado luego de ese episodio?”, y “¿Cuál considera que es el origen de la criminalidad?”.

Análisis

El análisis se realizó a través del análisis crítico del discurso. El análisis crítico del discurso es una herramienta de análisis heterogénea e interdisciplinaria que estudia el lenguaje en la praxis social con efectos ideológicos de producción de conocimiento y subjetividades que conforman una particularidad sociohistórica y cultural. Entre sus fundamentos teóricos se destaca el modelamiento del lenguaje por parte de las estructuras sociales en las que se ve envuelto el sujeto y su contribución a la transformación del orden social. Su principal característica es el estudio de la relación entre el lenguaje y el poder que busca conocer los mecanismos de control y la dominación en las sociedades capitalistas (Parker, 2005).

Ya que no se contaba con categorías establecidas, se construyeron a partir de los elementos comunes del discurso y se ejemplificaron con pasajes prototípicos. Se analizó cada respuesta, la frecuencia de aparición en el discurso de los/as participantes y la concurrencia entre los elementos discursivos (García-Sánchez et al., 2018).

La codificación la realizaron los investigadores del estudio en un proceso de tres etapas. Primero, cada investigador construyó las categorías en función de las respuestas de los/as participantes. Luego, se compararon las categorías construidas por el equipo de trabajo y, por último, se discutieron aquellos aspectos en los que había discordancia o ambigüedad (García-Sánchez et al., 2018).

En aras de mantener la validez se consultaron las construcciones de las categorías y su interpretación entre cuatro expertos en el tema. Estas, en su totalidad, validaron y confirmaron los resultados.

Resultados

Se presentan a continuación los resultados más importantes en relación con diversas temáticas abordadas en las entrevistas. Las categorías encontradas fueron: consecuencias psicológicas de la experiencia criminal, las medidas de protección

ante la criminalidad, el origen de la criminalidad y la solución al problema de la criminalidad.

Consecuencias psicológicas de la experiencia criminal

Las personas entrevistadas mencionaron diversas consecuencias psicológicas a raíz de la experiencia en un acto criminal, las cuales se pueden dividir en aquellas sufridas inmediatamente después del evento y aquellas que han permanecido desde entonces o que se mantuvieron por periodos de tiempo prolongados.

En cuanto a las consecuencias inmediatas, se destacan frustración, impotencia, temor y sustos intensos, pánico e intranquilidad. Así, por ejemplo, una de las participantes mencionó:

Quando le avisan a uno que se le están metiendo o que le robaron usted siente que le da un infarto que ya el corazón hasta ahí llegó que ya no va a seguir funcionando, porque es, ay Dios mío, qué cosa más espantosa. (Comunicación personal, 24 de julio de 2014)

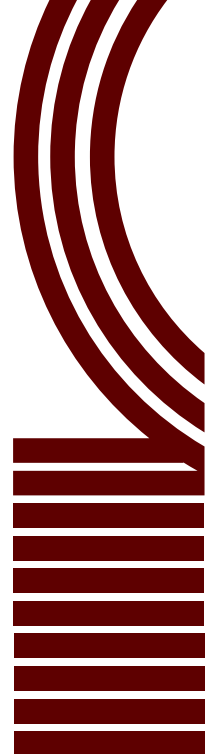
En relación con las consecuencias posteriores, se menciona alivio por reconocer que se trata de un evento que ya pasó y no dejó pérdidas humanas que lamentar, un temor constante que se experimenta en cualquier lugar y situación e hipervigilancia —que en este caso se refiere a andar a la defensiva siempre—, así como mayor desconfianza.

Finalmente, un aspecto particular que se mencionó en varias ocasiones fue un cambio en la noción de la posibilidad de ser víctima de un acto criminal; varias de las personas entrevistadas mencionaron que, luego de haber sufrido la experiencia criminal, se dieron cuenta de que a cualquier persona le puede ocurrir una experiencia similar y nadie está exento de sufrirla. Una de las participantes explica:

Uno siempre piensa, le pasó a Julano le pasó a SUTANO le pasó a Mengano pero a mí no me pasa, y ya estamos viendo que no estamos exentos de nada, le pasa, a cualquiera y en cualquier momento [...]. Tenemos que estar conscientes de eso [...] en todo momento. (Comunicación personal, 24 de julio de 2014)

Medidas de protección

Las medidas de protección utilizadas por las y los entrevistados se pueden dividir en dos tipos. Aquellas que implican comportamientos de protección mientras



se deambula por las calles (mencionados por todas las personas entrevistadas), y aquellas que se relacionan con la instalación o contratación de servicios de seguridad privada (mencionadas por tres de los y las participantes).

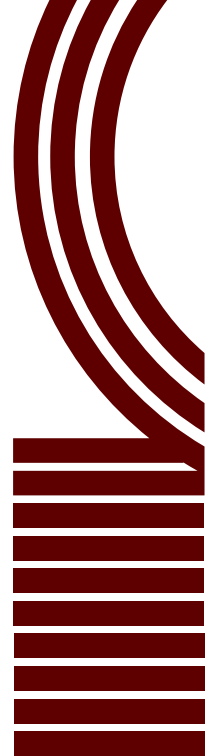
En cuanto al primer tipo, dichas conductas se refieren a ir acompañado/a cuando se camina por las calles y resguardar los bienes materiales; es decir, no mostrar teléfonos, joyas, billeteras u otros objetos valiosos, cambiar de ruta constantemente y mantener una vigilancia y un estado de alerta constantes. Por ejemplo, una de las entrevistadas mencionó que es importante “no andar sola, si me vengo muy tarde para mi casa de donde sea venirme en taxi, aunque sea cuatrocientos metros no me interesa me vengo en taxi” (comunicación personal, 6 de agosto de 2014). Asimismo, también se encontró que las y los participantes de la entrevista, luego de su experiencia como víctimas de un acto criminal, decidieron intensificar dichas conductas, o bien asumir otras nuevas. Sin embargo, la que más se acentuó fue el estado de alerta y vigilancia.

En el segundo tipo de medida de protección se mencionó el uso de alarmas, candados, portones, cámaras de vigilancia, alambre, navaja, verjas y contratación de personal de seguridad privada. En el caso de una de las participantes, este tipo de medidas de protección se adoptaron solo después de la experiencia criminal: “Ahora después de que me sucedió eso [...] sí puse, yo tengo alarma, este tengo alarma con respuesta armada que llaman [...] y pusimos una camarilla ahí afuera, una cámara de vigilancia” (comunicación personal, 25 de julio de 2014).

Origen de la criminalidad

En relación con el origen de la criminalidad, las y los participantes mencionaron tres razones primordiales que causan la problemática. En primer lugar, la situación económica, en el sentido de que si las personas no poseen lo suficiente para subsistir buscarán los medios —cualesquiera que sean— para asegurar su supervivencia (justamente la delincuencia suele ser uno de estos). Por ejemplo, uno de los participantes expresó:

En temas generales, la necesidad [...] si usted tiene la necesidad de, de comer o si tiene la necesidad de buscar su supervivencia por decirlo así, y no tiene los medios socialmente aceptados [...] usted tiene que buscar la forma de cómo, de cómo obtener un bien, más que nada un bien material. (Comunicación personal, 22 de abril de 2014)



En segundo lugar, se mencionó que otro posible origen de la criminalidad lo constituye la situación familiar, en la medida en que si las personas viven en una familia disfuncional y en esta no se propician valores, sus miembros pueden tender a cometer crímenes. Asimismo, se enfatizó en este tema que existe un grado importante de responsabilidad por parte de la cabeza de la familia por procurar las necesidades de los hijos e hijas, y por enseñarles valores como el respeto y la honradez. Una de las entrevistadas mencionó al respecto:

Donde la familia [...] el papá o la mamá no están bien de hecho los hijos no van a estar bien, entonces ahí ya todo cada quién quiere agarrar por su lado [...] por decir los jovencillos ¿qué buscan? donde no hay un papá una mamá [...] yo necesito por decir, lo que sea lo que quiera, lo que quiera tener unas tenis y no tengo la plata y yo me robo esto o voy y lo vendo y obtengo lo que yo quiero. (Comunicación personal, 24 de julio de 2014)

En tercer lugar, otro posible origen mencionado fue la falta de educación. En este aspecto se hizo alusión a que la educación propicia el aprendizaje de valores, ante lo cual las personas no cometerían crímenes, a la vez, permitiría que las personas obtengan un trabajo y, por tanto, cuenten con los recursos para sobrevivir. Como ejemplos de estas opiniones, uno de los participantes mencionó:

Una falta como de, como de educación, en cuanto al hecho de que si usted recibió una educación y una formación de valores buena, podría verse hasta cierto punto tentado a este tipos de actos pero usted mismo los puede combatir, es algo como muy introspectivo. (Comunicación personal, 22 de abril de 2014)

Otro entrevistado explicó: “Si no tienen educación no les van a dar trabajo posiblemente, ¿verdad?, entonces yo pienso que puede ser por eso más que todo” (comunicación personal, 23 de julio de 2014).

Por otra parte, también a raíz de esta temática se mencionaron otros posibles orígenes de la criminalidad, sin embargo, no fueron parte de la tendencia mayor en las personas participantes. Entre ellos se encuentra, por ejemplo, el consumismo y el querer enriquecerse fácilmente, las situaciones de drogadicción y haber crecido en situaciones de violencia y delincuencia. Al respecto, una de las participantes mencionó: “Yo creo que todas las personas somos buenas por naturaleza y venimos con el chip del amor incorporado, sin embargo, aprendemos [...] a ser criminales” (comunicación personal, 25 de julio de 2014).

Solución al problema de la criminalidad

Con respecto a las posibles soluciones a la problemática de la criminalidad, las y los participantes plantearon, primordialmente, cuatro aspectos. El primero se refiere a que una solución para el problema es difícil o incluso utópica, puesto que consideran que no se puede atacar de forma directa y porque se trata de un fenómeno que “viene desde arriba” (comunicación personal, 24 de julio de 2014), es decir, desde los gobernantes y hasta la población de escasos recursos. El segundo se refiere a que los y las gobernantes procuren que toda la población del país cuente —al menos— con los recursos para una subsistencia básica.

El tercer aspecto tiene que ver con la educación, puesto que se considera que podría y debería hacer la diferencia. Esto en el sentido de que se requiere “más oportunidad de, de enseñanza, de aprendizaje a las personas para que no se queden sin su conocimiento” (comunicación personal, 23 de julio de 2014). Además, por medio de la educación se podrían fomentar valores como el respeto. Una de las participantes mencionó al respecto: “Yo lo veo como más en el hecho de la educación, o sea empezar a educar a la gente desde el principio aunque sean personas pobres o lo que sea [...] pero la educación es fundamental siempre” (comunicación personal, 6 de agosto de 2014).

El cuarto aspecto mencionado no se destaca como una solución, sino como un factor que no se considera de gran utilidad: el aumento de la seguridad pública. En la mayoría de opiniones al respecto se expresó que aumentar el número de oficiales de la Fuerza Pública no soluciona la problemática; “Si la gente quiere robar o quiere asaltar o quiere hacer algo, lo puede hacer, con o sin policías [...] yo no creo que poniendo más policías vaya a ayudar en mucho” (comunicación personal, 25 de julio de 2014).

Discusión

A partir de la revisión de los resultados presentados se encuentra que, en relación con las consecuencias psicológicas a raíz de la experiencia criminal, se destacan la frustración, el temor, la impotencia y el pánico como las secuelas inmediatas. Por su parte, entre las consecuencias posteriores se presentan el alivio, el temor y una sensación de alerta constantes, así como, sobre todo, un cambio en la noción de la posibilidad de ser víctima de un crimen. En particular, la última consecuencia se resaltó como un factor en el cual los y las participantes coinciden.

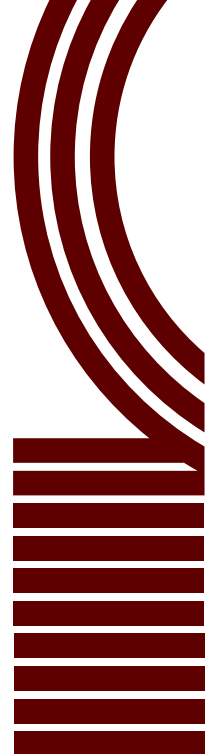
Cualquier persona puede ser víctima de un acto criminal, en cualquier momento y lugar.

En relación con las consecuencias inmediatas, se encuentra una semejanza con la investigación de Elklit (2002), vinculada con el surgimiento del síndrome de estrés agudo en personas empleadas de establecimientos que han sido víctimas de robo. En particular, en cuanto a las sensaciones de horror y pánico experimentadas. En el presente estudio no se pretende realizar un diagnóstico clínico, sin embargo, llama la atención que una experiencia de victimización puede provocar tales repercusiones en el bienestar psicológico de un individuo, al punto de asemejarse a un diagnóstico como el descrito.

En cuanto a las consecuencias posteriores, se extrae que las personas, luego de pasar por las sensaciones de pánico, frustración e impotencia inmediatas, pasan a un estado de mayor calma y alivio, de recuperación ante la experiencia. Sin embargo, esto no significa que vuelvan a sentirse y a percibir su realidad de la misma manera que antes de la victimización, puesto que entonces se presentan el temor y la hipervigilancia constantes, en cualquier lugar y situación. En este aspecto se encuentra una relación con las investigaciones de Rico (2006) en relación con la desconfianza hacia el prójimo, y con las de Allen (2013) en cuanto a la tendencia a la protección personal, de modo que las personas victimizadas desarrollan una nueva percepción de su realidad mediada por el temor al crimen.

Además, se destaca que llega a instaurarse una nueva noción: la posibilidad de ser víctima de un crimen está siempre latente. En este caso, se encuentra una relación con los estudios de Bergan y Kessler (2008), quienes encontraron que a mayor percepción de la frecuencia de los delitos mayor es la expectativa de llegar a ser víctima. Asimismo, la investigación de Ruíz y Turcios (2009), quienes mencionan un vínculo entre la percepción de la criminalidad y el miedo al crimen. En este sentido, la experiencia de victimización aumentaría la percepción de la frecuencia de delitos y, por ende, la expectativa de victimización y el miedo al crimen también incrementan.

De igual forma, justamente como respuesta a dichas consecuencias psicológicas se presentan las medidas de autoprotección ante la experiencia de victimización. Las personas entrevistadas mencionan que comenzaron a utilizar diversas estrategias para autoprotgerse o bien aumentaron su uso: desde cambios comportamentales como, por ejemplo, caminar siempre acompañados/as, el aumento



en el estado de alerta y la vigilancia, la instalación de dispositivos de seguridad e, incluso, la contratación de personal de seguridad privada. Dichas medidas coinciden con las presentadas por Allen (2013) y Braakmann (2012), en las cuales se menciona que la adquisición de diversos repertorios comportamentales y dispositivos de seguridad se han convertido en parte de la cotidianidad de la población.

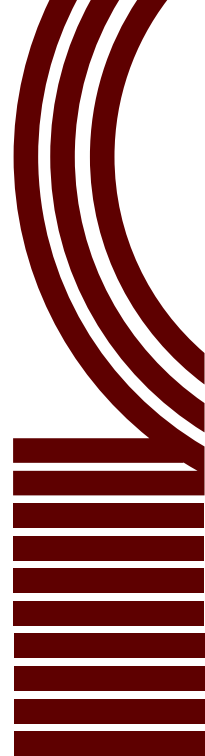
Adicionalmente, y de forma similar a lo presentado por Rico (2006) en cuanto a las consecuencias psicosociales de la victimización, se presenta que tales medidas de autoprotección han implicado una menor participación en actividades sociales. El abandono del espacio público por miedo o fractura del tejido social conlleva actitudes más individualistas a fin de enfrentar los problemas cotidianos.

En relación con el origen del crimen, se destaca que la opinión general de las y los participantes explica la criminalidad como un fenómeno ocasionado en tres aspectos: la situación económica (escasez de recursos básicos), la situación familiar (poco aprendizaje de valores) y la falta de educación (lo cual permita el acceso a oportunidades de empleo).

En particular, con relación a la situación económica se encuentra una relación con lo planteado en la investigación de Andresen (2012), de la cual se infiere que en las zonas en las que existe un porcentaje alto de desempleo suelen presentarse altas tasas de actividades ilícitas, debido a que las familias de dichas áreas no poseen los ingresos necesarios para su subsistencia. De esta manera, la criminalidad se presenta como una de las alternativas a las que acuden las personas que se encuentran en una situación económica adversa.

Asimismo, se plantea que la falta de valores y de educación (segundo y tercer aspectos) propician la criminalidad. También se explica cómo, si un individuo ha recibido educación y aprendizaje de valores, ante la necesidad económica puede abstenerse de cometer un crimen. Es decir, los aspectos relacionados con la formación personal de los individuos pueden prevalecer entre los aspectos materiales. Sin embargo, entre las opiniones de los y las entrevistadas, se encontraron comentarios en los cuales aluden a que, en la actualidad, incluso los gobernantes con un nivel socioeconómico y educativo alto cometen actos criminales. De esta manera, el único de los tres aspectos que aparentemente podría prevalecer ante los demás es la formación en valores.

En relación con las posibles soluciones a la criminalidad, se resalta la percepción de que encontrar una solución a la problemática es una utopía. Sin embargo,

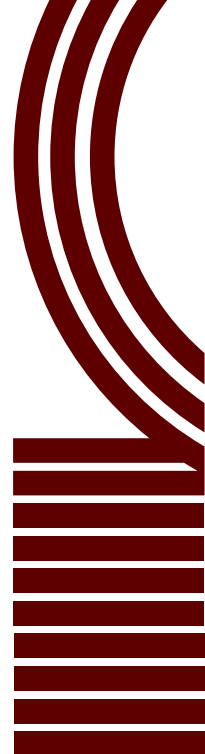


también se explica que el Gobierno y el sistema educativo deberían asumir el reto y lograr mejoras, por lo que se denota que existe una atribución de responsabilidad para la resolver la situación. Adicionalmente, se destaca cómo, en la opinión de las y los participantes, aumentar la cantidad de oficiales de fuerza pública no implicaría una solución, lo cual concuerda con el estudio de Blanco (2013), quien menciona que ante la victimización se produce una desconfianza en las instituciones que lidian con el problema del crimen.

En este caso, la percepción de lo utópico de una solución llama la atención de manera particular, puesto que denota un sentido de desesperanza frente al crimen y una visión de la realidad como inalterable e incluso natural. De esta manera, deja a las personas en una especie de estado de parálisis en cuanto a sus posibilidades de acción para contrarrestar la problemática. En este sentido, dicho estado no solo se manifestaría en los comportamientos de autoprotección descritos (como, por ejemplo, no participar en actividades sociales), sino también implicaría un aislamiento de la sociedad y una escasa o nula participación en diferentes espacios políticos comunitarios que podrían tener injerencia en la problemática, tales como comités y asociaciones de desarrollo comunal o redes de organización comunitaria.

Asimismo, las y los participantes muestran una contradicción en cuanto a su percepción de la criminalidad. En el inicio de cada una de las entrevistas se les preguntó cómo se sentían en el lugar donde viven, a lo cual todos y todas mencionaron sentirse bien y seguros/as. Sin embargo, posteriormente mostraron su descontento ante la situación actual de la criminalidad, e indicaron en este sentido que es utópica una solución al problema, o bien consideran que la solución no está en sus manos, sino que debería estar en las de las entidades estatales y en la educación.

De esta manera, se plantea que dicha contradicción podría representar una especie de mecanismo de autoprotección como los mencionados, ya que en este caso la percepción inicial de seguridad se presentaría como un factor protector — considerablemente estable en el tiempo— ante las sensaciones de inseguridad, temor e hipervigilancia. De este modo, son factores que resguardan la subjetividad del individuo de la ansiedad y la frustración que le podría provocar considerar constantemente la posibilidad de ser víctimas de actos criminales.



En conclusión, se rescata que la percepción de la criminalidad y la inseguridad se caracterizan por diversos factores. En primer lugar, las consecuencias de la victimización se presentan tanto de forma observable (en repertorios comportamentales adquiridos) como de forma no observable (sensaciones de frustración y desesperanza). Además, existe una contradicción en el discurso de las y los participantes, en tanto mencionan sentirse seguros/as en sus lugares de residencia, pero, al mismo tiempo, manifiestan su desagrado con la criminalidad actual y mencionan que es prácticamente imposible solucionarla. En segundo lugar, se considera que las condiciones desfavorables en la situación económica, familiar y educativa originan y propician la criminalidad. Finalmente, el fenómeno en cuestión ha pasado a formar parte y modificar la realidad de los y las participantes, un aspecto manifiesto en las medidas de autoprotección asimiladas en la cotidianidad de las personas.

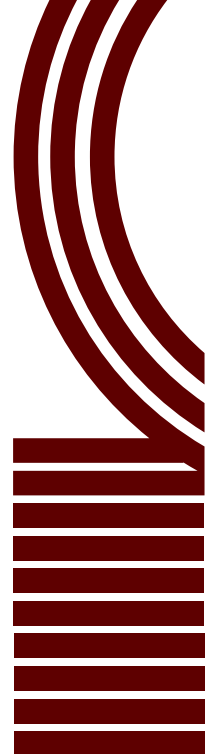
Adicionalmente, dentro de las limitaciones del estudio se encuentra que este se plantea desde las opiniones de una muestra pequeña y restringida a una localidad específica. Asimismo, es importante mencionar que la investigación es de carácter propiamente descriptiva.

Los problemas sociales que sufren nuestras sociedades tienen solución. Las consecuencias de la victimización criminal provocan una sensación de indefensión y desesperanza. Es nuestra responsabilidad generar científicamente soluciones colectivas a los problemas que nos aquejan (por ejemplo, la organización comunitaria para recuperar espacios públicos de convivencia).

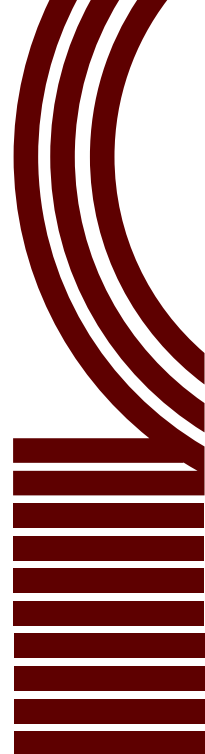
Finalmente, se considera que ante la temática del crimen, en consideración y con fundamento en hallazgos tales como los mencionados, la psicología social podría realizar un aporte significativo mediante la implementación de diseños cuasiexperimentales que busquen poner a prueba estrategias de intervención para la reducción del miedo a la criminalidad en la población latinoamericana, con el fin de mejorar su bienestar psicológico y propiciar una participación más activa en la lucha contra esta problemática.

Referencias

- Allen, W. (2013). Self-protection against crime victimization: theory and evidence from university campuses. *International Review of Law and Economics*, 34(2013), 21.33. doi: 10.1016/j.irle.2012.11.002



- Andresen, M. (2012). Unemployment and crime: a neighborhood level panel data approach. *Social Science Research*, 41(6), 1615-1628. doi:10.1016/j.ssresearch.2012.07.003
- Berens, S., & Dallendörfer, M. (2019). Apathy or anger? How crime experience affects individual vote intention in Latin America and the Caribbean. *Political Studies*, 67(4), 1010-1033. doi: 10.1177/0032321718819106
- Bergan, M., & Kessler, G. (2008). Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires: determinantes y consecuentes. *Desarrollo Económico*, 48(190), 209-234. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/rsocp/v19n40/07.pdf>
- Blanco, L. (2013). The impact of crime on trust in institutions in Mexico. *European Journal of Political Economy*, 32, 38-55. doi: 10.1016/j.ejpoleco.2013.06.004
- Braakmann, N. (2012). How do individuals deal with victimization and victimization risk? Longitudinal evidence from Mexico. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 84(1) 335-344. doi:10.1016/j.jebo.2012.04.001
- Cruz, J. M., & Santacruz, M. (2005). *La victimización y la percepción de seguridad en El Salvador en 2004*. San Salvador: Talleres Gráficos UCA.
- Elklit, A. (2002). Acute stress disorder in victims of robbery and victims of assault. *Journal of Interpersonal Violence*, 17(8), 872-887. doi: 10.1177/0886260502017008005
- García-Sánchez, E., Willis, G., Rodríguez-Bailón, R., García-Castro, J. D., Palacio-Sañudo, J., Polo, J., & Rentería-Pérez, E. (2018). Perceptions of economic inequality in Colombian daily life: more than unequal distribution of economic resources. *Frontiers in Psychology*, 9, 1660. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.01660>
- Gómez, M., & Jang, H. (2019). Confianza, victimización y desorden en la percepción de inseguridad en una población mexicana. *Psicumex*, 9(1), 1-17. Recuperado de <https://psicumex.unison.mx/index.php/psicumex/article/view/304/265>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/envipe/marco_conceptual_envipe.pdf
- Liebnitzky, J., & Montero, M. (2013). Miedo al crimen en estudiantes de la ciudad de Caracas. *Psicología y Sociedad*, 25(1), 152-162. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=309326455017>
- Muratori, M., & Zubieta, E. (2013). Miedo al delito y victimización como factores influyentes en la percepción del contexto social y clima emocional. *Boletín de Psicología*, 9, 7-18. Recuperado de <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N109-1.pdf>
- Observatorio de Seguridad Ciudadana (2013). *Percepción de inseguridad y victimización por crimen en El Salvador 2012*. El Salvador: Talleres Gráficos UCA.
- Parker, I. (2005). *Qualitative psychology: introducing radical research*. Buckingham: Open University Press.
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo). (2013). *Informe regional de desarrollo humano 2013-2014*. Nueva York: PNUD.



- Restrepo, E., & Moreno, A. (2007). Bogotá: ¿más crimen?, ¿más miedo? *Desarrollo y Sociedad*, 59, 165-214. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169113811006>
- Rico, J. M. (2006). *(In)seguridad ciudadana en Costa Rica*. San José: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano.
- Rühs, F., Greve, W., & Kappes, C. (2017). Coping with criminal victimization and fear of crime: the protective role of accommodative self-regulation. *Legal and Criminological Psychology*, 22, 359-377. doi:10.1111/lcrp.12106
- Ruiz, J., & Turcios, A. (2009). Percepción de seguridad, victimización y cultura ciudadana: sus relaciones en cinco contextos iberoamericanos. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 193-202. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80112469013>
- Sandoval, S. (2009). Patrones de victimización y criminalidad en la Zona Metropolitana de Guadalajara. *EconoQuantum*, 9(1), 203-225. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1250/125024587013.pdf>
- Shippee, N. (2012). Victimization, fear of crime, and perceived risk: testing a vulnerability model of personal control. *Sociological Perspectives*, 55(1), 117-140. doi: 10.1525/sop.2012.55.1.117
- Uribe, E., & Romero, J. (2008). Vulnerabilidad y victimización en el Estado mexicano. *Espiral*, 9(42), 75-95. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/esprial/v14n42/v14n42a3.pdf>
- Vozmediano, L., Vergara, A., & San Juan, C. (2010). El estudio científico del miedo al delito: algunas reflexiones sobre un fenómeno urbano, mediático y político. *International e-Journal of Criminal Science*, 2(4), 1-20. Recuperado de <http://www.ehu.es/ojs/index.php/inecs/article/view/924/678>